

Información proporcionada por Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias a la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas

Última actualización: 16 febrero, 2023

Descripción

Permite realizar consultas, además de presentar sugerencias, felicitaciones y reclamos a la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Importante: no se pueden atender los requerimientos de audiencia o reunión con un empleado o una empleada de la subsecretaría ([Ley del Lobby](#)), ni solicitar información pública ([Ley de Transparencia](#)).

¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, se solicitará el nombre completo, correo electrónico o dirección postal del interesado, de la interesada o su representante.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web del MOP, seleccione el tipo de solicitud (consulta, reclamo, sugerencia o felicitación) y a quién está dirigida (Fiscalía de Obras Públicas), y haga clic en "crear solicitud".
3. Complete el formulario, y haga clic en "enviar formulario".
4. Como resultado del trámite, habrá ingresado una consulta, reclamo, felicitación o sugerencia, cuya respuesta podrá obtener en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Importante: si existen problemas con la plataforma, escriba al correo electrónico:

contingenciasiac@mop.gov.cl.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/65771-consultas-reclamos-felicitaciones-o-sugerencias-a-la-fiscalia-del-ministerio-de-obras-publicas>